

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GB-019	
			Versión: 03	
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 6	
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 05/09/2023	

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:	RECURSOS PROPIOS				
Fecha de elaboración de la solicitud:	02	de	10	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
CONTRATO		X		CONVENIO	
Contrato y/o Convenio número:	0185		de	01/02/2023	
Objeto del Contrato y/o Convenio: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.					
Supervisor	NIDIA YURANY PRIETO ARANGO – Directora DAAJ				
Contratista y/o Cooperante:	FERNANDO FABIO VARON VARGAS				
NIT/CC:	93.378.165				
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	\$36.800.000				
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:		El contrato de prestación de servicios se realizará durante DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO, a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio.			
Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:		16	de	FEBRERO	de 2023
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:		13	de	OCTUBRE	de 2023

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GB-019
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 6
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 05/09/2023

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas					
Contrato y/o Convenio No.		Tiempo (días calendario)			
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:			de		de
Si tiene garantías indicar claramente que se encuentran vigentes.		N/A			
(En este espacio deberá señalar la información anteriormente solicitada)					

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	Valor (\$)
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	\$

Modificaciones		
Contrato y/o Convenio No	Cláusula N°	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
El presente documento tiene por objeto solicitar una	ADICIÓN Y PRÓRROGA	al Contrato y/o Convenio anteriormente

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GB-019
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 6
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 05/09/2023

citado así:

PRORROGAR LA CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO, en SETENTA Y NUEVE (79) días calendario al plazo de ejecución inicial estipulado en el acto contractual.

ADICIONAR LA CLÁUSULA QUINTA. - VALOR, se solicita adicionar al valor inicial contemplado en el acto contractual, la suma de DOCE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$12.113.333) MCTE.

MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO, se solicita modificar la forma de pago, adicionando DOS (2) PAGOS en periodos de treinta (30) días calendario y UNO (1), al finalizar las actividades, previa revisión del informe de actividades!

MODIFICAR LA CLÁUSULA OCTAVA. - INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, se requiere AGREGAR la siguiente información presupuestal al clausulado:

No. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCIÓN
5086	04/08/2023	03-2.1.2.02.02.008-8020	\$12.113.333	\$12.113.333
CONCEPTO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN				

Prórrogas

Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
CLAUSULA SEGUNDA-PLAZO	<p>Se requiere PRORROGAR el contrato en un total de SETENTA Y NUEVE (79) DÍAS CALENDARIO, la cual deberá quedar de la siguiente manera:</p> <p><i>El contrato de prestación de servicios se realizará durante TRESCIENTOS DIECINUEVE (319) DÍAS CALENDARIO, a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio.</i></p>				
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	31	De	DICIEMBRE	de	2023

Adiciones

Cláusula No.	Valor (\$)
--------------	------------

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GB-019
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 4 de 6
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 05/09/2023

CLAÚSULA QUINTA -VALOR	Se requiere ADICIONAR el contrato por la suma de DOCE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$12.113.333) MCTE, y en consecuencia a ello, MODIFICAR el contrato en la cláusula 5ª denominada valor la cual deberá quedar así: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$48.913.333) MCTE.
Forma de pago de los recursos que se adicionan	EL DEPARTAMENTO PAGARÁ AL CONTRATISTA DOS (2) PAGOS en periodos de treinta (30) días calendario y UNO (1), al finalizar las actividades previa revisión del informe de actividades.
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$48.913.333) MCTE.
Modificaciones	
Cláusula N°	Descripción
CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO	Se requiere MODIFICAR la forma de pago así: EL DEPARTAMENTO PAGARÁ AL CONTRATISTA DIEZ (10) PAGOS en periodos de treinta (30) días calendario y UNO (1), al finalizar las actividades previa revisión del informe de actividades. PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa. PARÁGRAFO SEGUNDO. El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. PARÁGRAFO TERCERO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión. PARÁGRAFO CUARTO. Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación. PARÁGRAFO QUINTO. Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del CONTRATO se encuentra actualizada en el SECOP 2..

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GB-019
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 5 de 6
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 05/09/2023

CLÁUSULA OCTAVA - INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	Se requiere AGREGAR la siguiente información presupuestal al clausulado, a saber:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº. CDP</th> <th>FECHA DE EXPEDICIÓN</th> <th>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>VALOR</th> <th>AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5086</td> <td>04/08/2023</td> <td>03-2 1 2 02 02 008-8020</td> <td>\$12.113.333</td> <td>\$12.113.333</td> </tr> </tbody> </table>	Nº. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN	5086	04/08/2023	03-2 1 2 02 02 008-8020	\$12.113.333	\$12.113.333				
	Nº. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN										
5086	04/08/2023	03-2 1 2 02 02 008-8020	\$12.113.333	\$12.113.333											
CONCEPTO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN															

Justificación de la solicitud:	JUSTIFICACIÓN LEGAL Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de acuerdo a lo establecido en el decreto departamental 0810 del 2017, toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptúe en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.
	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución vence el (13) de Octubre de 2023, se solicita la presente modificatoria en razón a que se requiere seguir contando con los servicios profesionales del contratista, para el cumplimiento de las actividades trazadas en el Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos.
	De acuerdo con lo anterior, se requiere modificar algunas cláusulas del contrato, como lo son adición a la forma de pago, modificación en el plazo de ejecución y en la imputación presupuestal. El contratista se compromete a ejecutar las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 0185 de 2023, en el tiempo establecido, sin prestar ningún tipo de contratiempo y el supervisor a vigilar la ejecución. Consecuente con lo anterior, se requiere modificar la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios No. 0185 de 2023, a efectos de cumplir la ejecución de este dentro de la vigencia fiscal 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código:
FOR-GB-019

Versión: 03

PROCESO:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Pág. 6 de 6

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O
MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Vigente desde:
05/09/2023

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La presente modificatoria se realiza con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

No. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
5086	04/08/2023	03-2.1.2.02.02.008-8020	\$12.113.333	\$12.113.333
CONCEPTO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN				

La presente adición se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere a) Registro presupuestal, b) El pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes.

POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Firma

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaria Administrativa (e)
ORDENADORA DEL GASTO

Firma

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Directora DAAJ
SUPERVISORA

Proyectó: Catalina Hernandez - DAAJ
Revisó: Ibeth Uribe García - DAAJ

POR EL CONTRATISTA

Firma

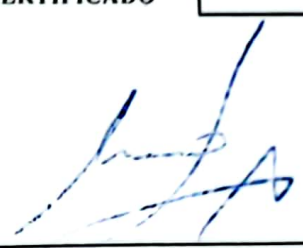
FERNANDO FABIO VARÓN VARGAS
CONTRATISTA

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTALCertificado No. **5086**Fecha de Vencimiento **31/12/2023**Prórrogas **0**Vigencia Fiscal: **2.023** Fecha de Expedición: **04 ago. 2023****Objeto:** Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción**Solicitante:** SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.02.008 - 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	12.113.333,00
TOTAL CERTIFICADO		12.113.333,00


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto